GUÍA PRÁCTICA PARA LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE PUESTO COMO AUXILIAR DE CONVERSACIÓN EN ANDALUCÍA

Curso 2020 - 2021

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN
Delegación Territorial en Granada

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Página(s)

Convocatoria para auxiliares extranjeros en España 1

Renovación para candidatos/as que son auxiliares de conversación en el curso actual 2

Información de contacto 7

CONVOCATORIA PARA AUXILIARES EXTRANJEROS EN ESPAÑA

A partir del jueves **30 de enero** se encuentra abierto el plazo de solicitud para nuevos/as solicitantes, así como para la renovación de actuales auxiliares de conversación que deseen volver a solicitar su puesto en el curso académico 2020-2021.

Rogamos tengan en cuenta que esta Guía está dirigida únicamente a los/as auxiliares que solicitan renovación.

En todo caso, los/as solicitantes deberán seguir las instrucciones de participación recogidas por la Consejería de Educación de España de la que dependa su país, a las que podrán acceder a través de las **Direcciones de contacto en países 2020-2021**.

Asimismo, deberán tenerse en cuenta los requisitos exigibles por cada comunidad autónoma, y en concreto en Andalucía, que se explican en la siguiente documentación:

- ***Condiciones de estancia en el programa***
- ***Elección de comunidad autónoma de acuerdo con la nacionalidad de los candidatos, prestando especial atención a la información resaltada en verde oscuro.***

LOS PLAZOS Y PROCEDIMIENTOS DE SOLICITUD SON DIFERENTES DEPENDIENDO DE:

- LA NACIONALIDAD.

- SI SE CURSA SOLICITUD POR PRIMERA VEZ, O SI SE HACE POR SEGUNDA VEZ (RENOVACIÓN)

Renovación

Debe tenerse en cuenta que la renovación del puesto como auxiliar no es automática. El programa de Auxiliares de Conversación favorece las nuevas candidaturas, y los criterios de renovación varían según el país de origen del/ la candidato/a, por lo que no se puede garantizar la renovación de todos/as los/as candidatos/as.

Téngase en cuenta que en Andalucía solo se podrá ser auxiliar durante dos cursos consecutivos

Los/as auxiliares renovadores/as carecen de prioridad a la hora de elegir destino, por lo que en el caso de que no pudiesen ser atendidas sus peticiones, deben estar dispuestos/as a aceptar cualquier destino dentro de nuestra comunidad autónoma.

Asimismo, deberán tenerse en cuenta los requisitos exigibles por cada comunidad autónoma, y en concreto en Andalucía, que se explican en el documento **Elección de comunidad autónoma** mencionado en la página 1.

Renovación (cont.)

Documentos importantes para la renovación

1. ***Antes de renovar***

1. Leer las **Instrucciones para las solicitudes de renovación**

2. Leer la **Información de interés para los candidatos que deseen renovar**

3. Acceder a todos los detalles de la **Convocatoria,** así como a más documentos informativos, en **este enlace** de la web del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

4. Asegurarse de seguir el procedimiento correcto según la nacionalidad:

PAÍSES	FORMA DE SOLICITUD	PLAZO DE SOLICITUD
Alemania, Austria, Federación de Rusia, y Reino Unido	A través del organismo educativo correspondiente en su país de origen en la forma que este estipule. Comprobar organismos en **este enlace**.	Plazo marcado por el organismo educativo correspondiente en su país de origen.
Auxiliares de Australia, Bélgica (inglés), Canadá (inglés y francés), Estados Unidos, Filipinas, Finlandia, India, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Países oceánicos, Singapur y Suecia	En **este enlace**, a través de la aplicación informática Profex del Ministerio de Educación y Formación Profesional.	Hasta el **15 de abril de 2020**. *(Renovaciones preferentes hasta el 9 de marzo)*
Auxiliares de Bélgica (francés), Bulgaria, Francia, Hungría, Irlanda, Malta, Marruecos, Portugal y Túnez	En **este enlace**, a través de la aplicación informática Profex del Ministerio de Educación y Formación Profesional.	Hasta el **30 de marzo de 2020**.
China e Italia	No pueden renovar	

Renovación (cont.)

Documentos importantes para la renovación

2. Durante el proceso de solicitud

· **Carta de motivación** en español de no más de 300 palabras

· **Informe favorable del centro** firmado por el director o directora del centro educativo en el que el/la candidato/a realiza funciones de auxiliar de conversación, con el sello del centro.

- *En **este enlace** puede acceder al modelo de informe.*

Los/las auxiliares deberán escanear dicho documento, una vez cumplimentado por su centro escolar, y adjuntarlo en el apartado correspondiente de su solicitud en Profex.

Se ruega presten especial atención a que el documento esté cumplimentado en su totalidad.

En caso de que esta valoración cambie antes de la finalización del curso escolar, la Dirección del centro de destino puede dirigirse a: auxiliares.ced@juntadeandalucia.es y comunicar los cambios que considere oportunos.

Aquellos/as auxiliares nombrados/as oficialmente en centros compartidos adjuntarán ambos informes, uno por cada centro de destino.

Renovación (cont.)

3. Tras haber realizado la solicitud

Una vez completado el proceso de inscripción, la aplicación Profex generará un impreso de solicitud en formato pdf.

Los/as auxiliares deberán imprimir, firmar y enviar este documento y por correo postal a la Consejería de Educación y Deporte, o bien al Ministerio de Educación y Formación Profesional, dependiendo de si se encuentran en una u otra situación de las que siguen:

1. AUXILIARES QUE EN EL CURSO ACTUAL PERTENECEN AL CUPO DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, Y SOLICITAN RENOVAR EN ANDALUCÍA

Deberán enviar este documento a la siguiente dirección postal:

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA
Servicio de Programas Educativos Internacionales
Edificio Torretriana
C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n
41071- Sevilla

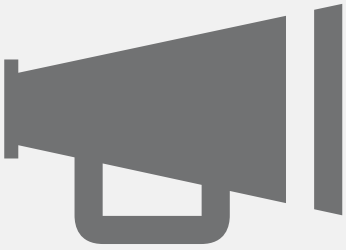

IMPORTANTE

Para auxiliares de **Alemania, Austria, Reino Unido y Federación de Rusia** que solicitan **repetir en el mismo centro**

Además de presentar su solicitud según el procedimiento descrito, aquellos/as auxiliares de Alemania, Austria, Reino Unido y Federación de Rusia que soliciten renovar su puesto como auxiliares de conversación **en el mismo centro** deberán comunicarlo **antes de finales de febrero** por medio de un correo electrónico a **auxiliares.ced@juntadeandalucia.es**

Renovación (cont.)

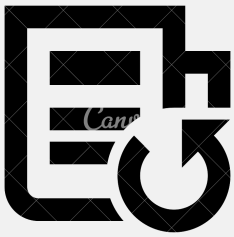

3. Tras haber realizado la solicitud (continuación)

2. AUXILIARES QUE EN EL CURSO ACTUAL PERTENECEN AL CUPO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Deberán enviar el documento pdf generado en Profex a esta dirección de correo postal:

Ministerio de Educación y Formación Profesional
Subdirección General de Cooperación Internacional y Promoción Exterior Educativa
Programa de Auxiliares de Conversación Extranjeros en España
Paseo del Prado, 28, 3ª planta
28014 Madrid

*Ver información detallada en **este documento** del Ministerio de Educación y Formación Profesional*

3. AUXILIARES QUE SOLICITAN RENOVAR SU PUESTO EN OTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Deberán enviar el documento pdf generado en Profex a esta dirección de correo postal:

Ministerio de Educación y Formación Profesional
Subdirección General de Cooperación Internacional y Promoción Exterior Educativa
Programa de Auxiliares de Conversación Extranjeros en España
Paseo del Prado, 28, 3ª planta
28014 Madrid

*Ver información detallada en **este documento** del Ministerio de Educación y Formación Profesional*

INFORMACIÓN DE CONTACTO

En el Ministerio de Educación y Formación Profesional (Madrid)

E-MAIL

El Ministerio de Educación y Formación Profesional indica en la ***página web de la Convocatoria*** *las direcciones de e-mail de contacto. Estos pueden ser diferentes según la nacionalidad.*

∗ Para atención relacionada con la aplicación informática Profex:

profex.soporte@educacion.gob.es

En la Consejería de Educación y Deporte

E-MAIL: ***auxiliares.ced@juntadeandalucia.es***

En la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Granada

E-MAIL: ***plurilinguismo.dpgr.ced@juntadeandalucia.es***